

En Comisiones fue aprobada reforma de Fuerzas Armadas

El Ciudadano · 12 de octubre de 2022

Obtuvo una votación final de 28 sufragios a favor, 10 en contra y ninguna abstención



La reforma que dejará al **Ejército en las calles de México hasta 2028**, fue aprobada por la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados**.

La iniciativa, tras ese avala que fue devuelta a San Lázaro debido a los cambios que el Senado realizó, pasará al Pleno para su discusión.

Obtuvo una votación final de **28 sufragios a favor, 10 en contra y ninguna abstención**.

La diputada que inicialmente impulsó tal reforma fue Yolanda de la Torre de la bancada del PRI. Sin embargo, tal propuesta ha sido polémica, **tanto que derivó en la fractura de la Alianza Va Por México**.

Leer más: Reforma a las Fuerzas Armadas será discutida mañana en el Pleno de San Lázaro

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano